



GRUPO ACMS Consultores

¿Qué son las Evaluaciones de Impacto Ambiental?



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Índice de Contenidos

- 1. ¿Qué son las evaluaciones de impacto ambiental?
- 2. ¿Cuál es la finalidad de una evaluación medioambiental?
- 3. Requisitos que debe contener el análisis
- 4. ¿Cómo se realizan?
- 5. Modelos de estudios
- 6. Legislación relacionada

1. ¿Qué son las evaluaciones de impacto ambiental?

Las evaluaciones de impacto ambiental son mecanismos que sirven para identificar y analizar cuáles pueden ser los efectos ambientales que se pueden provocar al realizar un proyecto.

Con este instrumento podemos ser más sostenibles y gestionar de una manera más eficaz los recursos, garantizando buenas prácticas para no dañar excesivamente al medio ambiente.

La importancia de realizar una eficaz evaluación de impacto ambiental ayudará a que se elijan trayectorias enfocadas a la sustentabilidad del plan, posibilitando la integración de cuestiones ambientales y generando condiciones beneficiosas para su progreso.

2. ¿Cuál es la finalidad de una evaluación medioambiental?

La finalidad de la evaluación es determinar cómo puede afectar, negativa o positivamente, el desarrollo de una acción empresarial en el medio ambiente y cómo minimizar los efectos negativos medio ambientales que se puedan causar.

La huella medioambiental de una empresa se puede dejar en los ecosistemas que lo rodean y puede afectar a la salud humana.

3. Requisitos que debe contener la evaluación

Las evaluaciones recogerán compromisos sostenibles que provoquen mínimos impactos en el medio ambiente y en la sociedad.

Deberán minimizar los riesgos detectados intentando buscar alternativas medioambientales beneficiosas.

Fomentarán la inclusión de nuevos desafíos en el momento de adoptar decisiones de desarrollo del plan, para favorecer la biodiversidad, intentar luchar contra los efectos del cambio climático o buscar recursos que no sean tan limitados en la naturaleza, entre otros.

4. ¿Cómo se realiza la evaluación?

Para realizar una buena evaluación de impacto hay que elaborar varios documentos técnicos que realizarán predicciones de previsible impactos ambientales del proyecto.

Los efectos sobre los aspectos ambientales pueden ser temporales o permanentes, positivos o negativos, reversibles o no, continuos, discontinuos, periódicos, etc

Una vez realizada la evaluación de impacto ambiental tendrá que hacerse un seguimiento ambiental para vigilar su eficacia.

Este seguimiento analizará si se están cumpliendo las medidas preventivas recogidas en el estudio de impacto ambiental.

6. Legislación relacionada

Para acceder a normativa vigente el Ministerio pone a disposición de los usuarios el siguiente enlace: [Legislación sobre evaluación ambiental BOE legislación consolidada Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.](#)

Preguntas frecuentes relacionadas

- ¿Qué son las energías de fuentes renovables?

- ¿Qué son los gases efecto invernadero?

- ¿Qué es el gasto energético?

- ¿Qué es un evento sostenible?

- ¿Qué es la Economía Circular?

VER MÁS



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com